


ESPECIFICACION TECNICA		ET-EQ 7418
BOLSO DE VIAJE		
Revisión 13	9-04-2024	Página 1 de 4

1. ALCANCE

Contiene exigencias técnicas y condiciones de entrega requeridas por el SIE para el equipo de referencia.

2. REQUISITOS TÉCNICOS

Parámetros	Requisitos
Modelo	<p>Compartimiento principal único, con capacidad para 60-65 litros.</p> <p>Cierre superior con sistema de cremallera metálica o plástica diente de perro reforzado, solapa de protección con broches de ajuste, y accesorios para candados.</p> <p>Galones y asas de alta resistencia de color verde tono a tono con la textil. Cierre, broches y cualquier otro elemento metálico deben presentar tratamiento antioxidante.</p>
Figura del modelo requerido	
Color	Verde oliva
Textil	La densidad del tejido es adecuada para asegurar la resistencia al transporte de 25kg. La composición y construcción del tejido debe ser tal que su estructura se mantenga estable y resistente, sin quiebres ni deformaciones al ser sometido a carga y manipulación durante la vida útil asignada.
Composición textil	Lona de Algodón 100% o Poliéster 1000D o superior (nylon 1050D o similar).
Solidez de color a la luz	Mín. 4
Resistencia a la tracción	Urdimbre Mín. 25 kg/cm Trama Mín. 20 kg/cm
Resistencia de las costuras	Informar valores. Debe soportar el peso de 25Kg sin desgarrarse la tela ni las costuras.
Impermeabilidad	Informar valor en caso de contar con esta propiedad.
Costuras	<p>Las costuras internas/ externas se presentan reforzadas y dissociadas para aumentar la resistencia al desgarro de las mismas durante el transporte de carga. Las costuras internas llevan terminación overlock o ribete.</p> <p>El tipo de costura y los hilos utilizados deben resultar en resistencia al desgarro tal que el bolso no presente daños ni fallas en costuras con la carga destinada (25kg) durante la garantía de uso asignada por el fabricante.</p>
Vida útil	Mínimo 2 años



ESPECIFICACION TECNICA		ET-EQ 7418
BOLSO DE VIAJE		
Revisión 13	9-04-2024	Página 2 de 4

3. REQUISITOS DE OFERTA

Parámetros	Requisitos
1. Información por suministrar:	La tabla que figura en el anexo I.
2. Certificado de ensayo ante LATU	<p>Con datos de: Composición de los materiales utilizados para la fabricación del cuerpo. Resultados de resistencia al desgarro, resistencia de las costuras (para el bolso armado), resistencia a la penetración de agua y solidez del color a la luz.</p> <p>En caso de no contar con certificado definitivo, se aceptará la presentación de inicio de solicitud de trámite ante LATU, la cual deberá contar con datos de número de solicitud y código de acceso a los efectos de visualizar la información en el sitio web del LATU.</p> <p>Los certificados deben acompañarse del resto textil ensayado.</p>
3. Vigencia de los certificados:	2 años.
4. Muestras	<p>Debe presentarse la cantidad de muestras establecida en el pliego de condiciones.</p> <p>La muestra será sometida a ensayos destructivos por parte del Laboratorio.</p> <p>La muestra deberá reflejar en su totalidad la calidad de la prenda a entregar en caso de resultar adjudicatario y se corresponda con los certificados presentados.</p>



ESPECIFICACION TECNICA		ET-EQ 7418
BOLSO DE VIAJE		
Revisión 13	9-04-2024	Página 3 de 4

4. REQUISITOS DE ENTREGA (A CUMPLIR POR EL ADJUDICATARIO)

- 4.1. Deberá existir en el total de la partida ajuste total con las condiciones adjudicadas, esto será verificado y analizado por la Comisión Receptora de Adjudicaciones (CRA).
- 4.2. Las prendas deberán presentarse en empaque transparente individual, acondicionadas en cajas que identifiquen claramente: contenido, nombre del fabricante o marca de las prendas, cantidad de unidades que contiene.
- 4.3. Deberá cumplir con la dispersión de color exigida en el total de la entrega: Mínimo 4 en escala de grises.
- 4.4. Toda mercadería defectuosa será objeto de reposición, ya sea detectada al momento del muestreo de la entrega, o al momento de la distribución interna.
- 4.5. La toma de muestras y los criterios de aceptación y rechazo para evaluar requisitos de presentación y rotulado se realizarán acorde a lo establecido a la Norma ISO 2859-1.

5. CONSIDERACIONES GENERALES

- 5.1. Las ofertas que cumplan los requisitos mínimos establecidos en el numeral 2 y 3 serán calificadas como **CONFORME**, mientras que aquellas que incumplan al menos uno serán calificadas como **NO CONFORME**.
- 5.2. La presente anula toda disposición anterior.

El Jefe de Investigación y Desarrollo

AIf (V)



Gonzalo Castellano